

Ley de Colorado sobre Igual Pago por Igual Trabajo (2021) — Transparencia Salarial Obligatoria e Igualdad de Remuneración

Gender Equality · Good practice · Estados Unidos

Puntuación de calidad: 100/100

Solidez de la evidencia: Observational / pre–post

Resumen

La Ley de Colorado sobre Igual Pago por Igual Trabajo (SB19-085), en vigor desde el 1 de enero de 2021, exige a todos los empleadores que divulguen las bandas salariales en las ofertas de empleo y prohíbe la discriminación retributiva por razón de sexo. Para octubre de 2024 el organismo estatal de control había recibido 1.747 denuncias y recaudado 238.000 USD en multas; investigaciones independientes documentan un incremento del 3,6% en los salarios publicados y una reducción mensurable de la brecha salarial de género. El modelo ha sido adoptado por más de 15 estados de EE.UU. e influyó en la Directiva europea sobre Transparencia Retributiva (2023/970/UE).

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	3/3
Impact on gender equality	1/1
Effectiveness	1/1
Efficiency	1/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-06-23

[Colorado Department of Labor and Employment](#) — consultado el 2026-06-23

[Colorado General Assembly – SB19-085 \(full text\)](#) — consultado el 2026-06-23

[CDLE – Equal Pay for Equal Work Act guidance](#) — consultado el 2026-06-23

[ILG Denver – Status of EPEWA enforcement \(Oct 2024\)](#) — consultado el 2026-06-23

Citar — Evidoria. *Ley de Colorado sobre Igual Pago por Igual Trabajo (2021) — Transparencia Salarial Obligatoria e Igualdad de Remuneración*. ID persistente: 8c0a157f-e682-4231-9077-9cd8d94a861d.